

## Riesgos financieros derivados del cambio climático: encuesta sobre iniciativas actuales

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS)

# Índice



Introducción

Principales conclusiones

Detalle de los resultados



# Introducción

## El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha establecido la Task Force on Climate-related Financial Risk (TCFR), encargada de velar por la estabilidad financiera frente a los riesgos climáticos

- Los **riesgos derivados del cambio climático** podrían impactar en la estabilidad y la seguridad de instituciones financieras individuales, así como de todo el sistema financiero. Estos riesgos suelen dividirse en riesgos de transición y en riesgos físicos.

### Tipos de riesgo climático

#### Riesgos de transición

Derivados de la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, lo que puede implicar amplios cambios políticos, jurídicos, tecnológicos y de mercado.

#### Riesgos físicos

Derivados del aumento de daños y pérdidas por fenómenos físicos asociados con las tendencias climáticas (patrones climáticos cambiantes, aumento del nivel del mar) y de los eventos asociados (desastres naturales, clima extremo).

Este informe resume los principales resultados de la encuesta a los miembros del Comité de sus iniciativas en relación a los riesgos climáticos, lo cual corresponde a uno de los mandatos de la TFCR. Se recibieron respuestas de 27 miembros y observadores.



#### La encuesta aborda los siguientes temas:

1. El papel de los riesgos financieros climáticos en el marco regulatorio y de supervisión.
2. Medidas para mejorar la atención prestada a los riesgos climáticos entre los *stakeholders*.
3. La investigación llevada a cabo en torno a la medición de los riesgos financieros climáticos.
4. Las estrategias de gestión y divulgación de los riesgos climáticos.
5. El trato supervisor dado a los riesgos climáticos.
6. Otras iniciativas relevantes.

# Índice

Introducción

➔ Principales conclusiones

Detalle de los resultados



# Principales conclusiones

**La encuesta de la TFCR sobre las iniciativas actuales relativas a los riesgos financieros derivados del cambio climático ha permitido obtener una serie de conclusiones acerca del nivel de consideración de dichos riesgos entre los miembros del Comité**



La encuesta de la TFCR sobre las iniciativas actuales relativas a los riesgos financieros derivados del cambio climático permite observar que, aunque la mayoría de miembros ya tienen en cuenta estos riesgos, hay muchos ámbitos en una fase inicial de desarrollo.



## Resultados principales

- La mayoría de los miembros del Comité de Basilea consideran apropiado **tratar los riesgos derivados del cambio climático en sus marcos regulatorios y de supervisión ya existentes.**
- Una gran mayoría de miembros ya han llevado a cabo algún tipo de **investigación acerca de la medición de los riesgos climáticos.** Aun así, se han identificado varios desafíos operacionales para la evaluación de estos riesgos, como:
  - La disponibilidad de datos.
  - Desafíos metodológicos.
  - Dificultades a la hora de identificar los canales de transmisión mediante los cuales los riesgos climáticos se transforman en riesgos financieros y en amenazas a la estabilidad financiera.
- La mayoría de los miembros han empezado a promover la **concienciación acerca de este riesgo.**
- Muchos bancos ya están **divulgando información** acerca de los riesgos climáticos, en mayor o menor grado.
- Aproximadamente 2/5 de los miembros han promulgado ya, o están en proceso de promulgar, guías en base a **principios para la gestión y el tratamiento de los riesgos climáticos.**
- Sin embargo, la mayoría de los miembros **no han tenido en cuenta todavía la mitigación de los riesgos climáticos dentro del marco prudencial de capital.**

# Índice

Introducción

Principales conclusiones

➔ **Detalle de los resultados**



# Detalle de los resultados

## Marco regulatorio y *stakeholders*

La gran mayoría de los encuestados consideran que los riesgos climáticos se encuentran cubiertos de manera implícita en sus marcos regulatorios y de supervisión ya existentes, y han tratado dichos riesgos con los *stakeholders*

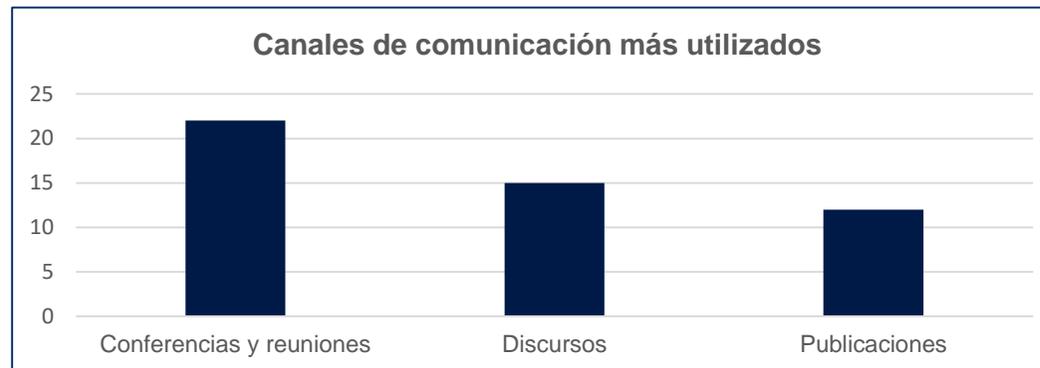


### 1. El papel de los riesgos financieros climáticos en el marco regulatorio y de supervisión

- Una gran mayoría de los encuestados no tienen un mandato explícito en relación a los riesgos derivados del cambio climático, pero ya que su mandato incluye la supervisión de todos los riesgos que puedan generar impactos en la seguridad y la estabilidad de instituciones financieras individuales, así como de todo el sistema financiero, ven apropiado actuar en consecuencia para mitigar los riesgos climáticos.
- Para la mayoría, los riesgos climáticos entran de manera implícita en su marco regulatorio y de supervisión.



### 2. Medidas para mejorar la atención prestada a los riesgos climáticos entre los *stakeholders*



- La mayoría de los encuestados han tratado los riesgos climáticos con los bancos a través de canales públicos, como los que se muestran en el gráfico anterior.
- **El canal más utilizado es el de las conferencias y las reuniones.**

# Detalle de los resultados

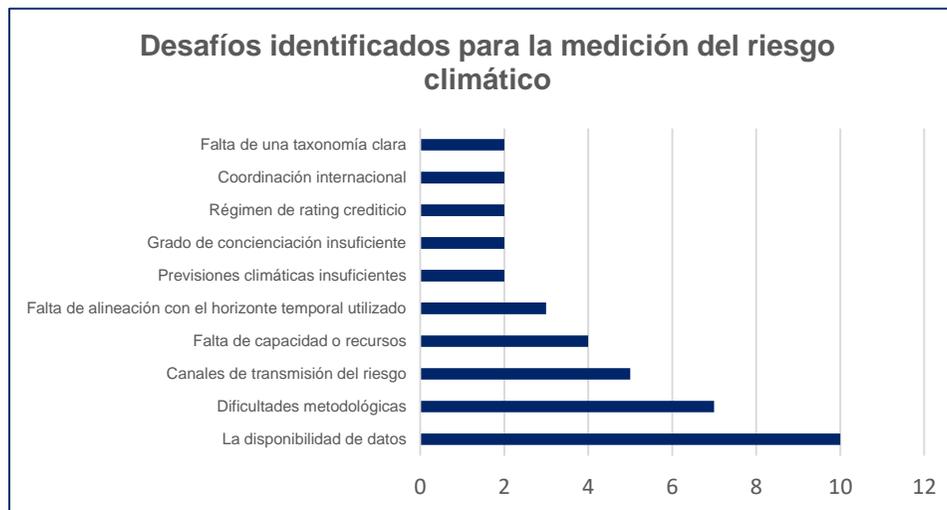
## Medición

**24 de los 27 de los encuestados han realizado investigaciones sobre la medición de los riesgos climáticos, aunque han encontrado algunas dificultades importantes**



### 3. La investigación llevada a cabo en torno a la medición de los riesgos financieros climáticos

- 24 de los 27 encuestados han realizado ya investigaciones en torno a la medición y evaluación de los riesgos climáticos.
- Los métodos de evaluación elegidos por los encuestados para la evaluación de los riesgos climáticos son diversos, y los más relevantes son:
  - **Estudios cualitativos sobre los canales de transmisión** del cambio climático a los riesgos financieros y a la estabilidad financiera.
  - **Estimaciones cuantitativas** de las exposiciones del sector financiero a sectores y geografías especialmente vulnerables frente al cambio climático.
  - **Análisis de escenarios y ejercicios de stress test sobre riesgos climáticos.**
- Algunos encuestados utilizan registros o mapas de calor para evaluar la materialidad de riesgos físicos o de transición específicos, y dos jurisdicciones están desarrollando indicadores clave del riesgo para supervisar los riesgos climáticos.
- 15 encuestados han identificado dificultades para la medición de los riesgos climáticos, entre los que se encuentran:
  - La disponibilidad de datos
  - Dificultades metodológicas
  - Canales de transmisión del riesgo
  - Falta de capacidad o recursos
  - Falta de alineación con el horizonte temporal.



# Detalle de los resultados

## Gestión y divulgación

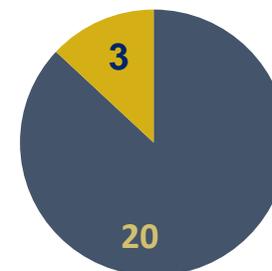
**La encuesta señala que las estrategias de gestión del riesgo climático están en un nivel inicial de desarrollo, y en la mayoría de los casos la divulgación de información es voluntaria y se realiza siguiendo los principios de la TCFD**



### 4. Las estrategias de gestión y divulgación de los riesgos climáticos

- 18 jurisdicciones indicaron que han encuestado a los bancos en relación a los riesgos climáticos al menos una vez:
  - Entre los que han encuestado a los bancos, aproximadamente la mitad indican que las estrategias de gestión de los riesgos climáticos están en un nivel inicial de desarrollo.
  - En general, los grandes bancos han avanzado más que los bancos pequeños en relación a este tema.
  - Sólo algunas de las jurisdicciones indicaron que algunos de sus bancos realizan ejercicios de stress test de los riesgos climáticos como parte de su proceso de gestión del riesgo. Algunos de los obstáculos para su realización son la falta de datos relevantes y la falta de desarrollo de los modelos de stress test.
- En aquellas jurisdicciones donde se habla o se divulga información acerca de los riesgos climáticos, 20 jurisdicciones indican que los bancos reportan dicha información en diferentes niveles, mientras que 3 jurisdicciones indicaron que los bancos no aportan esa información.
- La mayoría de los encuestados respondieron que **la divulgación de esta información es actualmente voluntaria.**
- Casi la mitad de las jurisdicciones reportaron que **la divulgación de información se hace basándose en gran medida en las recomendaciones de la TCFD.**

**Número de jurisdicciones donde se divulga información acerca de los riesgos climáticos**



■ Jurisdicciones donde se divulga información  
■ Jurisdicciones donde no se divulga información

# Detalle de los resultados

## Trato supervisor

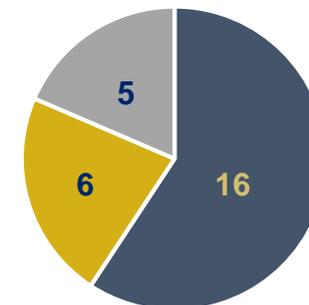
**Los encuestados están empezando a publicar guías de supervisión en relación a los riesgos climáticos, que no son siempre vinculantes. En la mayoría de los casos no se han incluido estos riesgos en el marco prudencial de capital**



### 5. El trato supervisor dado a los riesgos climáticos

- Aproximadamente 2/5 de los encuestados han publicado o están en proceso de publicar guías en relación al gobierno, la estrategia y/o la gestión del riesgo climático. Dichas guías toman la forma de guías de uso, planes de acción y declaraciones de supervisión, y **no siempre son legalmente vinculantes**.
- Se observan las siguientes líneas de acción por parte de los supervisores:
  - La publicación de planes supervisores acerca de los entregables y los procesos en materia de riesgos climáticos.
  - El fomento de la acción en términos de gobierno, gestión del riesgo y divulgación de los riesgos climáticos.
  - La aportación de apoyo sobre cómo integrar los riesgos climáticos en los procesos de gestión del riesgo.
  - El requerimiento a los bancos de aumentar su participación en sectores verdes o bajos en carbono.
- **La mayoría de los encuestados no han incluido como un factor todavía la mitigación de los riesgos climáticos en el marco prudencial de capital.**
- Varias jurisdicciones consideran que **el marco de Pilar II ofrece la flexibilidad necesaria para abordar los riesgos climáticos.**
- **En Europa, los grandes bancos estarán obligados a divulgar información sobre sus riesgos ASG en 2022, pasando a formar parte de los requisitos bajo Pilar III.**

Número de encuestados que han publicado guías supervisoras sobre los riesgos climáticos



■ No ■ Sí ■ En proceso

# Detalle de los resultados

## Otras iniciativas

**Las líneas de trabajo a seguir incluyen el desarrollo de ejercicios de stress test climático, la expansión de las fuentes de datos disponibles y la promoción de las finanzas sostenibles**



### 6. Otras iniciativas y próximos pasos

- Se han identificado cuatro líneas de trabajo a seguir:
  1. Un tercio de las jurisdicciones han mencionado su participación en la Network for Greening the Financial System (NGFS), lo que continúa siendo una prioridad.
  2. Alrededor de un tercio de los encuestados han enfatizado la importancia de los ejercicios de stress test climático como una futura línea de trabajo. Este trabajo incluiría el desarrollo de indicadores de riesgo clave y la realización del análisis de sensibilidad.
  3. Una jurisdicción ha indicado que está trabajando por expandir sus fuentes de datos disponibles, apostando por la colaboración con investigadores y otros bancos centrales.
  4. Varios encuestados han mencionado el fomento de las finanzas sostenibles como una potencial línea de trabajo futura.